

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 20 de OCTUBRE de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.440-12.14-0132 1.440-12.14-0132 -1	De 09 FEBRERO 2023 De 16 de julio de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500004400 del 26 de enero de 2023, RPC No. 5600046253 del 09 de febrero de 2023.

Disponibilidad y Registro presupuestal otro si: CDP No. CDP 5500004788 del 27 de junio de 2023, RPC 5600054097 del 16 de Julio de 2023.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540101030010000PI35-102056/1/1/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE /servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento sostenible/ Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas., según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5500004400 del 26 de Enero de 2023 por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES M/CTE (858.000.000) para la vigencia fiscal 2022.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR: Valle Departamento Verde y Sostenible

OBJETIVO ESPECIFICO: incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica

LINEA DE ACCION 205: LA401 Valle Biodiverso protegido y sostenible

META DE PRODUCTO MP401010300101: Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que se sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno.

Línea Estratégica: Valle, Departamento Verde y Sostenible.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META: apoyar el 100% de los procesos contractuales asignados durante la vigencia del contrato.

ACTIVIDAD: realizar control de legalidad de los procesos contractuales asignados.

IMPACTO: mejorar el desempeño de los procesos a través del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 2 de 8</p>
--	---	---

Supervisor:	<p>RUBEN DARIO MINA SANCHEZ Supervisor C.C. 6.404.130 Teléfono: 311 321 32332</p>
Contratista	<p>PAOLA MARCELA CASANOVA TABARES CONTRATISTA. C.C. 1.113.648.252 Teléfono: 3045906503</p>

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE de 2023**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1- seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG 2- Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, y post-contractuales en sus diferentes modalidades. 3- Atender las P.Q.R que sean presentadas ante la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto. 4- Cumplir con la demás actividad que le sean asignadas por el supervisor. 5- PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato. 	
Porcentaje cumplimiento.	<p>de</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE de 2023:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

sugerencias

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Sin novedad

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

OBLIGACION 1. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

La contratista siguió las directrices consistentes en elaborar presentación de las funciones desarrolladas por el área jurídica en cumplimiento a requerimiento de MIPG, con la finalidad de que la parte contratista y personal de planta conozcan el desarrollo del área, dicha presentación fue realizada el día 29 de septiembre de 2023

La contratista asistió a la capacitación socialización áreas de proceso M2-P7-MIPG-SADAS 26-09-2023 el día 15 de agosto de 2023.

La contratista Siguió las directrices consistentes en finalizar el cierre contractual de los contratos de prestación de servicios en la plataforma SIA OBSERVA de la vigencia 2021.

OBLIGACION 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, y post-contractuales en sus diferentes modalidades.

La contratista apoyó la revisión de los procesos contractuales que fueron cerrados en secop II de la vigencia 2022, requeridos por el supervisor Ruben Dario Mina, con el fin de notificar a cada supervisor para que proceda con el cierre contractual ante la plataforma.

OBLIGACION 3. Atender las P.Q.R que sean presentadas ante la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 4 de 8</p>
--	---	---

corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.

La contratista dio respuesta a las PQR allegadas verbalmente en cuanto a los requerimientos presentados por funcionarios y contratistas dentro de la secretaria de Ambiente, para ello se atendieron solicitudes de escaneo de documentación y envío de documentos a Correos Electrónicos.

OBLIGACION 4. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- La contratista apoyó la realización de actas de cierre de procesos contractuales de prestación de servicios de la vigencia 2022, para posterior cierre contractual ante la plataforma SECOP II, de los siguientes contratistas:

1.440-12.14-0031 ELMER ANDRES MONROY SALAMANCA

1.440-12.14-00133 SEBASTIAN OCHOA APONTE

1.440-12.14-0055 JHON ALEXANDER PADILLA FERNANDEZ

1.440-12.14-0034 JUAN ESTEBAN CABAL AGUIRRE

1.440-12.14-0031 0016 CARLOS ANDRES ALAPE OSPINA

1.440-12.14-0010 ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ

1.440-12.14-0001 ADALBERTO LOPEZ OROZCO

1.440-12.14-0031 CLAUDIA PATRICIA OSORIO LUNA.

OBLIGACION 5. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

La contratista brindó un informe de las actividades desarrolladas durante lo corrido del contrato.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: expediente debidamente actualizado y acorde a la normatividad vigente.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Se encuentran debidamente publicados en aplicativo SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **la contratista canceló el pago de la seguridad social del mes de SEPTIEMBRE de 2023 con el número de planilla 1057468076 y con referencia de pago CUS No. 209732362, La Contratista se encuentra afiliada a la eps (Coosalud), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA).**según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 19.800.000	Cuota No. 1	FEBRERO	3.300.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$9.900.000	Cuota No. 2	MARZO	3.300.000	PAGADO
Reajustes	\$0	Cuota No. 3	ABRIL	3.300.000	PAGADO
Actualización de precios	\$0	Cuota No. 4	MAYO	3.300.000	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$ 29.700.000	Cuota No. 5	JUNIO	3.300.000	PAGADO
Valor pagado	\$ 26.400.000	Cuota No.6	JULIO	3.300.000	PAGADO
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.300.000	Cuota No. 7	AGOSTO	3.300.000	PAGADO
Valor total ejecutado	\$ 29.700.000	Cuota No. 8	SEPT.	3.300.000	PAGADO
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$-0-				

Departamento del Valle del Cauca		Código: FO-M9-P2-02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo, con el siguiente informe **se da constancia que la contratista ha ejecutado un valor de \$29.700.000, que corresponden al 100% del total contratado.**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

VALOR TOTAL

Entregable 1:
Actividades:

\$

\$

Entregable 2:
Actividades:

\$

\$

Entregable 3:
Actividades:

\$

\$

Entregable 4:
Actividades:

\$

\$

TOTALES:

\$

\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día: N/A	de	Mes: N/A	de	Año N/A
---------------------------	----------	----	----------	----	---------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

20 días del mes de **OCTUBRE** de **2023**


 Nombre: **RUBEN DARIO MINA SANCHEZ**
 C.C. 6.404.130
 Supervisor.